



MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 121
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Inscripciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CÓRDOBA RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 16:00 hs la primera convocatoria y a las 18:30 hs la segunda. La misma se llevara a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de esta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Lectura del Acta de la Reunión anterior. b) Realización de Asamblea Ordinaria de socios, fecha y orden del día a considerar. c) Elección total de nueva Comisión Directiva: Un Presidente por dos años; un Vicepresidente por dos años, un Secretario por dos años, un Tesorero por dos años; cinco Vocales Suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por dos años; un Revisor de Cuentas Suplente por un año; y elección de la Junta Electoral, conforme el Art. 31 del Estatuto Social: Tres Titulares y Un Suplente. d) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos, Información Complementaria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el término de los ejercicios 2018, 2019 Y 2020. e) Designación de dos Socios para firmar el Acta. Fdo. Honorable Comisión Directiva.

3 días - N° 389102 - \$ 3886,80 - 21/06/2022 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - RATIFICATIVA / RECTIFICATIVA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGENMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. SEGUNDA: Lectura del Acta N°1- Libro de Actas Digital: Asamblea de Accionistas. TERCERO: ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de marzo del 2022. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el

Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 384452 - \$ 2903,75 - 15/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 30 de Junio del 2022 a las 19 hs en sede Pedanía San Antonio -B° San Jorge - La Falda. Orden del Día: 1° Ratificación y Rectificación de acta original del 17/11/ 2021 y el acta original del 17 /01/2022. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

8 días - N° 385711 - \$ 5948,80 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ CH-132

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial José Hernández CH-132 convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en calle B.V. Illia N° 467 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11 de Mayo de 2016 y 17 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de

Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades, para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección y nombramiento del Rector y Vice-Rector del Instituto. 7) Determinación del monto de cuota de socios activos y protectores.

8 días - N° 385906 - \$ 7670 - 15/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día cuatro (4) de Julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020;" 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018." "4º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019." "5º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN

ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020." "6º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022." "7º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550". Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13º, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 28 de junio de 2022.-

5 días - N° 387622 - \$ 8765 - 16/06/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

Por Auto N° 130, dictado el 30/05/2022, en los autos caratulados "BIASI, MARIA ELENA C/ RADIO ELECTRON S.A. - ACCIONES SOCIETARIAS - Expte. N° 10919248", tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, se resolvió convocar judicialmente a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de los accionistas que, junto al presidente, suscribirán el acta; y 2) Remoción con causa del Sr. Daniel Hipólito BIASI del cargo de Director Titular – Secretario." Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 386215 - \$ 2892,50 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de mayo de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 19:00hs. a realizarse en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni, departamento

Punilla, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2015. 3) Reforma del Estatuto 4) Ratificar lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2021. 5) Cambio de sede.

3 días - N° 387171 - \$ 1263 - 16/06/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio del 27 de mayo de 2022, se convoca a los señores Accionistas de Distribuidora Premium S.A.S. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Los Nogales 173 barrio Villa Los Altos de la Ciudad de Río Ceballos en la Provincia de Córdoba para el día 27 de junio de 2022 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1). Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2). Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31.12.2021; 3). Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LS. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriban en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 de la Ley 19550).

5 días - N° 387516 - \$ 3601,25 - 16/06/2022 - BOE

CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

El Centro Universitario Marcos Juárez Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Avenida Avellaneda N° 1186, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 387590 - \$ 2104,50 - 15/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

REVOCACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se hace saber a los Sres. Accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." que, por resolución del Presidente y único miembro del Directorio del día 2 de junio de 2022, se resolvió REVOCAR la convocatoria efectuada para la celebración, en la sede social sita en Av. Rafael Núñez 5.050, barrio Cerro De Las Rosas, de la asamblea general ordinaria del día 8 de junio de 2022, que fuera convocada (cfr. art. 237 LGS) mediante, publicados en este boletín oficial electrónico durante los días 20, 23, 24, 26 y 27 de mayo del corriente año. En nuevos avisos, se convoca a asamblea general ordinaria –con igual temario– para el día 4 de julio de 2022.

5 días - N° 387621 - \$ 3495 - 16/06/2022 - BOE

CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" DE CAMILO ALDAO

El Presidente y el Secretario del Club de Bochas "Piamontes" de Camilo Aldao, según resolución de fecha 20 de Abril de 2022, Acta Nro 11, convocan a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (fuera de termino) a realizarse el día 28 del mes de JUNIO de 2022, a las 20 horas, en el Patio al aire libre en nuestra Institución, sito en calle Buenos Aires 755, de Camilo Aldao, fijándose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) 1ro) Designación de dos Asociados para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-2do) Explicación de las causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de Termino Legal.-3ro) Lectura, Consideración y Resolución de las Memorias, Balances General, Cuadros demostrativos de Ingresos y Egresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. Correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizado el 30/09/2020 y el finalizado el 30/09/2021.-4to) Fijar el valor de la cuota social mensual-5to) Renovación total de la Comisión Directiva, por vencimientos de

sus mandatos a saber: -Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente.-Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario.- Un (1) Tesorero Un (1)Pro Tesorero; Cuatro (4) Vocales Titulares; Cuatro (4) Vocales Suplentes; Y Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por. Tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente, que duraran un año en sus funciones. - Proclamación de los Electos-6to Explicación de la de Renovación de Comisión Directiva por mitades .- según lo dispuesto por el Art- 37 de los Estatutos Sociales – Informe de los mandatos que tendrán un año de mandato según Art. 37 de los Estatutos Sociales, pudiendo ser renovados.- NOTA: Se observaran las condiciones sanitarias correspondiente al COVID 19, a los asistentes, de la siguiente manera: Al Entrar en la fila, con 2 metros de distancia entre los asistentes, se tomara la temperatura; deberán tener cubre bocas, y en el Patio Aire Libre: se ubicaran con 2 metros de distancia entre si.

3 días - N° 387664 - \$ 4311,75 - 16/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 1 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2021" "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "4°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICA-

CIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2022." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 27 de junio de 2022. El directorio.-

5 días - N° 387845 - \$ 8295 - 16/06/2022 - BOE

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria nro. 15 de fecha 06/06/2022, se resolvió por unanimidad: en el orden del día "2.- Elección de autoridades" aprobar la renovación de las autoridades por el término de dos ejercicios: Director Titular-Presidente: Eduardo Alejandro Martinez Remonda, DNI 23.196.102 y Directora Suplente: Romina Paula Piva DNI 25.720.362, quienes aceptaron debidamente el cargo. A su vez, en el orden del día "5.- Reforma del artículo tercero del estatuto social," aprobar la modificación del artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) la explotación, compra, venta, locación, permuta, locación financiera (leasing), administración, intermediación y financiación de operaciones sobre inmuebles propios o de terceros, con fondos propios; d) asociaciones con terceros, mediante la constitución de sociedades comerciales, participación en una ya existente o asociándose por contratos de colaboración empresaria, en todos los casos con empresas nacionales o extranjeras, e) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos. A estos fines podrá, contratar, participar en licitaciones y concursos público privado, con entidades públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, y realizar todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, para lo cual tiene las más amplias facultades, sin más limitaciones que las

establecidas por las leyes vigentes y este contrato social. En todos los casos se exceptúa de realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público de capital."

1 día - N° 387922 - \$ 1714,75 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO-ARGENTINO

Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz de Intercambio Cultural Italo-Argentino, convoca a Asamblea General Ordinaria N° 32 el día 12/07/2022 a las 20.30 hs en Alfonsina Storni y Los Alceres de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación.2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea.3) Consideración de la Memoria anual y el Balance General Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, e informe del Órgano de fiscalización.

3 días - N° 387993 - \$ 1950 - 15/06/2022 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

El Directorio de LA RUFINA S.A., mediante acta de reunión de Directorio del 6-6-2022, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30-6-2022, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria por así permitirlo el Estatuto, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, sita en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, provincia de Córdoba (oficina de la Intendencia), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 4) Informe sobre autos "DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. c/ LA RUFINA S.A.-ACCIONES POSESORIAS/REALES -REIVINDICACIÓN" (8666056)." 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-5-2008. 6) Ratificación de la Asamblea

General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-3-2011. 7) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3-4-2014. 8) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6-4-2017. 9) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7-5-2021 y su cuarto intermedio de fecha 21-5-2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio conforme lo dispone el art. 239 ley 19.550. Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial el segundo párrafo, dejando constancia de su asistencia en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, el cual estará a su disposición en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado tres días hábiles anteriores al día de celebración de la asamblea, a las 18:00 hs.

5 días - N° 388069 - \$ 12778 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/05/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2022, a las 8:30 horas, en calle Rivadavia 283, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 388155 - \$ 2580 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE)

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 5 de julio de 2022 a las 10:00 hs en la sede institucional en la calle Igualdad 3585 de la ciudad de Córdoba, correspondiente al Ejercicio Cuadragésimo Quinto. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación

del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Lectura y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual Institucional e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 45 de la Asociación. 4. Consideración del valor de Cuota Social. 5. Aprobación de la enajenación de bienes inmuebles de Ampliación Rosedal. 6. Modificaciones en el Padrón de Socios. 7. Proyectos finalizados y en gestión. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 388277 - \$ 3487,20 - 15/06/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA, atento a lo establecido en su Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y el 31 de Diciembre 2020 a sus Asociados, para el día 24 de junio de 2.022, a las 18:00 horas, en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria refrenden el Acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio, de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes como así también de los Cuadros Anexos e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el ejercicio cerrado en Diciembre de 2020. 4) Renovación total de las autoridades del Consejo de Administración: Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares y 2 (dos) Consejeros Suplentes, por finalización del mandato del actual. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización del mandato de los actuales. 6) Consideración del Aumento de la Cuota Social. Córdoba, junio de 2022.-

3 días - N° 388291 - \$ 4311 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 28 de ju-

nio de 2022 a las 19.30 horas para la primera convocatoria y a las 20hs para la segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Problemas de infraestructura del Club House. Propuesta de soluciones y decisiones a tomar. 3. Iluminación Led: Falta de cumplimiento de la Municipalidad de Villa Allende para finalizar la obra. 4. Determinación de expensas Ordinarias y Extraordinarias 2022 - 2023. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

3 días - N° 388299 - \$ 5110,80 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS

La comisión Directiva de la de ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 6 de julio del 2022 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2021. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Reforma de estatuto.

3 días - N° 388306 - \$ 1555,50 - 21/06/2022 - BOE

BIOGEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2022, los accionistas que representa el 100% del capital social de BIOGEN ARGENTINA S.A. , resuelven por unanimidad designar como: Director titular-Presidente: Humberto

Elías TRIBULO, DNI 5.877.234; Director Titular – Vicepresidente: Gabriel Amilcar BO, DNI 14.934.989; Director titular: Ricardo Julio TRIBULO, DNI 8.562.428 y Director Suplente: Andrés TRIBULO, DNI 28.655.897, se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 388336 - \$ 206,50 - 15/06/2022 - BOE

CLUB DEFENSORES DE PILAR ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 398 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Junio de 2022, a las 19:30 hs en la sede social de la entidad sito en calle Bv Rio Segundo S/N, entre General Paz y Zenón López, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Elección de Autoridades. 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

1 día - N° 388370 - \$ 551,50 - 15/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA

POR ACTA N°670 DE DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el para el día 15/06/2022 a las 20:00 horas en la sede la institución sito en calle San Luis esquina 25 de Mayo de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día : 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2) Mención especial informando los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por los ejercicios cerrados el 31/12/2021,5) Elección de dos asociados presentes para controlar el acto electoral. 6) Reforma Total del Estatuto Social. 7). Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero,

Vocales Titulares y Vocales suplentes por el término de dos ejercicios. 8) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por el termino de 2 ejercicios.. Firma:Juan Carlos Principi- Presidente / Francisco Jose Guillermo, Marcuello-Secretario Comisión Directiva.-

3 días - N° 387681 - \$ 4488 - 15/06/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUIMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUIMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2022 a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: jueves 30 de junio de 2022 - Hora: 17:00 - Lugar: Sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Orden del día Ordinaria 2021-2022: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y Aprobación Memoria y Balance período marzo 2021- febrero 2022. 4) Aprobación del presupuesto 2022-2023. Dra. Silvia Alicia Ligorria - Dra. Estrella Silvia Zamory - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 388404 - \$ 2442 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca Asamblea Ordinaria para 17 de Junio de 2022 17hs calle comechingones 418 de Córdoba Capital.Orden del Día: 1) Tratamiento Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 y 2) Renovación de autoridades

3 días - N° 388491 - \$ 873 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS

VILLA DE SOTO

Convocase a los Asociados de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2022 a las 9.30 hs. en Tablada N° 943, Villa de Soto para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir con Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva

de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 7 Y 8 finalizadoS el 31 de Diciembre de 2020 Y 31 de Diciembre de 2021. 4- Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios.

1 día - N° 388620 - \$ 791 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

Convoca a todos sus asociados/as para el día 22 días de junio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Castro Barros 559, B° Providencia, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2021.

3 días - N° 388523 - \$ 763,50 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el 05 de julio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis; 7º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 8º) En su caso, de

terminación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de Directorio por el plazo estatutario; 9º) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5º del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 10º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2021; 11º) Consideración y aprobación de la colocación del cerco de alambrado en sector Canal Maestro desde el boulevard hasta el macrolote; 12º) Consideración y aprobación de nuevo reglamento de espacios comunes; 13º) Consideración y aprobación de procedimiento para aplicación y tarifas de multas frente a infracciones al Reglamento Interno; y 14º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de junio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico int. riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 388636 - \$ 14835 - 23/06/2022 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 18:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA." 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2022 E INFORME DE LOS REVISORES DEL CUENTAS. 3. ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL EN FUNCIÓN DE LO DISPUESTO POR EL ART. 34 DEL ESTATUTO, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: I) SECRETARIO INSTITUCIONAL Y SECRETARIO DE ACCIÓN EMPRESARIA; II) PROSECRETARIO INSTITUCIONAL; III) TESORERO Y PROTESORERO; VI) SEIS VOCALES TITULARES;

V) SEIS VOCALES SUPLENTE; VI) DOS REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE.

3 días - N° 388647 - \$ 3274,80 - 16/06/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Junio de 2022, se convoca a las personas asociadas al CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 280, en la localidad de Fotheringham, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388792 - \$ 3098,40 - 16/06/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria por Representantes para el día 29 de Junio de 2022 a las 15 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de la ciudad de Córdoba fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Aprobación de la modificación de los Arts. 21º, 26º y 65º del Reglamento Interno. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente. Ing. Civil Carlos Coutsiere - Secretario General.

3 días - N° 388892 - \$ 2094 - 21/06/2022 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 30 de julio de 2022, a las 12:00 horas en 1ra convocatoria, caso de no reunirse el quórum, se convoca para el 2do llamado para las 13:00hs, en la sede de

calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2021/2022. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2021/2022. 6) Ejecución del presupuesto 2021/2022. 7) Proyecto del presupuesto 2022/2023.

2 días - N° 388830 - \$ 2051,20 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO

CONVOCATORIA a Asamblea Anual Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Título VI, art. N°34 del Estatuto en vigencia, N° de matrícula 917. La Comisión Directiva de la entidad, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 18 de Julio de 2022 a las 15:00 horas, en su domicilio legal, sito en la calle Deán Funes 266 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora en relación al ejercicio cerrado el 30 de Octubre de 2019, ejercicio cerrado el 30 de Octubre de 2020 y ejercicio cerrado el 30 de Octubre de 2021. 4º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, los que se detallan a continuación: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes para el Consejo Directivo, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente para la Junta Fiscalizadora.

1 día - N° 388856 - \$ 1508 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN POLACA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 2022, a las 17 horas, en calle Polonia 1533 de Barrio Pueyrredón de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2.019, 31 de octubre de 2020 y 31 de octubre de 2021; y 3) Elección de autoridades. 4) Causales por las cuales no se realizó la asamblea a término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 388928 - \$ 934,40 - 15/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
GENERAL JOSÉ SAN MARTÍN
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de fecha 28 de mayo de 2022 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de julio de 2022, a las 11:00 horas, en 1° Convocatoria y 11:30 horas en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Clairac 1517 Barrio Yofre Sur (I) Centro de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. (2) Designación de un socio para que presida ad-hoc la asamblea. (3) Consideración de los motivos por los que no fueron realizadas las asambleas 2019 y 2020 en tiempo y forma (4) Lectura y aprobación de Balances contables ejercicio 2019 y 2020 (5) Lectura y aprobación de Inventario ejercicio 2019 y ejercicio 2020 (6) Lectura y aprobación de Memoria Social ejercicio 2019, ejercicio 2020 (7) Elección de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización por un nuevo periodo estatutario. Sin más que tratar y siendo las 12:30 hs se da por finalizada esta reunión.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 388972 - \$ 1428,80 - 15/06/2022 - BOE

**INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA
DANTE ALIGHIERI - ASOCIACION CIVIL**

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 442 de fecha 31 de mayo de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2022 a las 19 hs., a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google Meet (link: <https://meet.google.com/cmz-ywee-atz>; código de acceso: cmz-ywee-atz), para tratar el siguiente orden del día: 1°) Tratamiento de motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 2°) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre 2019, 31 de

diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 3°) Elección por vencimiento de mandatos de la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388998 - \$ 3217,20 - 21/06/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
"OMEGA SEGURIDAD" LIMITADA**

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 30 de junio de 2022, en el horario de 09:00, en calle Hualfin N° 350 barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria se celebra fuera del plazo de ley. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 32, que finalizó el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la actualización del monto de la cuota del capital social de los asociados. NOTA: a) Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. b) El balance general, estados de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y los informes del Síndico y del Auditor, 15 días antes de la Asamblea, están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada.

2 días - N° 389003 - \$ 3918,40 - 16/06/2022 - BOE

**ASOCIACION FEDERAL DE
PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC)
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 123 de Comisión Directiva, de fecha 09 de junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 04 de agosto de 2022, a las 20 horas. en la sede calle Hipólito Yrigoyen 496 –Salón de la Cultura Británica-, de la ciudad de Córdoba. En la Asamblea se tratará

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término; y 4) Elección de autoridades. Convocatoria: Se convoca a los asociados que lo deseen a presentar listas de cargos para integrar la comisión directiva. La presentación de las listas se realizará en el domicilio Buenos Aires 330 Piso 9 "E" de Córdoba Capital, a partir del 01 de julio hasta el 29 de julio de 2022 a las 18:00 hs. El proceso eleccionario se llevará a cabo el día de la asamblea general ordinaria.

3 días - N° 389050 - \$ 4495,20 - 21/06/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 11/07/2022 20hs., sede Comechingones 554 B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1°) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2°) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3°) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2021. 4°) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 389016 - \$ 2043,60 - 21/06/2022 - BOE

**ASOCIACION EMPRESARIA
HOTELERA GASTRONOMICA DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados socios: El Comité Ejecutivo de Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, conforme legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Reunión de Comité Ejecutivo, de fecha 23 de mayo de 2022, convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación, que tendrá lugar el día cuatro (4) de julio del año dos mil veintidós (2022), a las 16:00 horas, en el lugar del Aula Gastronómica de la Asociación, ubicada en el edificio GRAND ASTORIA OFFICE, subsuelo, en calle Av. Colon N° 164/68 de esta ciudad, de manera PRESENCIAL y para el supuesto caso de no existir quorum a la hora indicada, conforme artículo 41° del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las

17:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Explicación de los motivos por la cual se convoca a esta Asamblea fuera de término. 3) datos, en virtud del artículo 13° del Estatuto, serán por el término de tres ejercicios (años), A consideración de los socios, el Ejercicio económico financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Vicepresidente I. por el término de tres ejercicios contables (años). B) Elección de un Tesorero, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años) este cargo corresponderá a quién resulte electo Presidente de la Cámara Gremial de Bares y Restaurantes. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años), Este cargo corresponderá a quién resulte electo Secretario de la Cámara Gremial de Bares y Restaurantes. 5) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). H. Comité Ejecutivo.

3 días - N° 389055 - \$ 9261,60 - 21/06/2022 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA UNIÓN DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

CONVOCATORIA ,ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ,Justiniano Posse, 19/05/2022. Convócase a los señores asociados de la Coop. Agrop. Unión de J.Posse Ltda, con domicilio Legal en Avda.de Mayo de 6 de J.Posse, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de eventos La Arboleda, sito en calle Nelso Chiarretta 1041 de esta localidad, el día 30 de junio de 2022, a las 8:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás cuadros anexos, proyecto de distribución del excedente cooperativo, informes del auditor y del síndico, destino del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; todo correspondiente al 68º ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2022. 3º) Consideración y aprobación de la

venta de acciones de titularidad de Cooperativa Unión respecto de la persona jurídica Cofrater S.A. 4º) Consideración y aprobación de la venta de acciones de titularidad de Cooperativa Unión respecto de la persona jurídica denominada Integración Porcina ACA Cooperativa Limitada. 5º) Ejecución y desarrollo de un parque industrial. 6º) Constitución de una fundación. 7º) Designación de una comisión escrutadora de tres (3) miembros. 8º) Designación de: A.Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Mauricio Ricciardi, Adriana Fiordoliva, Gustavo Rubio y Juan D. Salvay, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. B.Seis (6) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en el reemplazo de los señores Pablo Romaldi, Luciano Santarossa, Daniel Quaglia, Augusto Nin, Ademar Chialva, Claudio Delsoglio, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. C.Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Nelson Mariuzza y Federico Barbero, por finalización de sus respectivos mandatos. WALTER ARDUSSO Secretario, AGUSTIN ROSSO Presidente.Disposiciones Estatutarias (Art. 33): Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 389076 - \$ 8689,20 - 21/06/2022 - BOE

BASQUET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Tucumán N° 612, Cruz Del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo actuado en Asamblea de fecha 30/04/2022; y 3) Rectificación del Artículo N° 1 del Estatuto Social.-

1 día - N° 389108 - \$ 610,40 - 15/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme

a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario;2) Consideración y aprobación de las Memorias, documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 4) Motivos de la presentación fuera del término previsto en el Estatuto Social de la documentación institucional correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 5) Ratificación de los puntos 2),3),4) y 5) de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21/04/2021 con elección de cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas: Presidente IRIARTE Roberto Hugo, DNI 7.993.420, Secretaria GARCIA María Cristina DNI 11.469.082, Tesorera VALDEZ, María del Carmen DNI 5.098.385, Vocal Titular 1° DIAZ, Gregoria Delina DNI 5.099.557, Vocal Titular 2° AREVALOS, Angela DNI 5.681.976, Vocal Suplente 1° ESPINOSA Juan Carlos DNI 5.610.880, Vocal Suplente 2° RODRIGUEZ Ester Amalia DNI 995.839, Revisora de Cuentas Titular TAPIA, Gladys Lilliana DNI 13.373.468 y Revisor de Cuentas Suplente CHARRAS Fernando Gerardo DNI 10.906.817, respectivamente, duración de los mandatos por los términos estatutarios. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladossanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 387740 - s/c - 15/06/2022 - BOE

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

La COOPERADORA GENERAL DEL MENOR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2022 a las 17:00 hs en sede de la entidad sita en calle Dean Funes

N°154 entre piso local 29 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. TERCERO: Explicar los motivos por los que se realiza fuera de término. CUARTO: Renovación total de Autoridades.

3 días - N° 388297 - s/c - 21/06/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2022, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del año 2022 a las 20 hs en la sede de la asociación civil MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas IV) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21 V) Elección de autoridades de la asamblea: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 vocales revisores de cuentas titulares y 1 vocal revisor de cuentas suplente. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 388441 - s/c - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES"

La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES" CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día Sábado 2 de Julio de 2022, a las 10 horas, en calle Córdoba N°650 de

la localidad de Inrville de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día":1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Reformar el Estatuto Social en su artículo 1° -Título I- para que figure únicamente el domicilio, no indicando la sede social. 3)Cambiar la sede social a calle 25 de Mayo N°12 de la localidad de Villa María. 4)Reformar el Estatuto Social en su artículo 2 -Título I- Inc.b) donde dice jubilados y pensionados debe decir retirados y pensionados. En lugar de zonales debe decir regionales. Inc.c) donde dice jubilados y pensionados debe decir retirados y pensionados. En lugar de prevención debe decir previsión. 5) Reformar el Estatuto Social en su artículo 5 -Título III- inc.c) Vitalicios: donde dice 30 años debe decir 20 años. 6) Reformar el Estatuto Social en su artículo 14 -Título IV- por ser una Asociación de más de 100 personas asociadas, para incorporar un (1) miembro titular más a la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a los artículos N°52 y 251 de la Resolución General 50/2021 y el Artículo 172 del C.C.C.N. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 388375 - s/c - 15/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 572 - CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a 07 días del mes de Junio de 2022, siendo las 21:00 horas, se reúnen en sede social sita en calle Avenida San Martín N°555 los integrantes de la Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY a saber: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Molinero Mariángeles - Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles - Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccinini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular, Dondo Federico - Vocal Titular, Acuña Héctor Hugo - Vocal Titular, Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular, bajo la presidencia de su titular Sr. Ruani, José Luis, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior: se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad.- 2º) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2022: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad

toda la documentación informativa y contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2022, esto es: inventarios, balance general con los estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria correspondiente al mismo Ejercicio Económico. - 3º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social sita en Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 2) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el día 31/03/2022. 4) Elección de Autoridades: Según Art. 35 y 41, a saber: Elección de 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes 5) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:30 hs., se levanta la sesión. NARBALLO, Tobías - MEDINA TERÁN, María de los A. - RUANI, José L. - Secretario - Tesorera - Presidente - MOLINERO, Mariángeles - BRUNO, Daniela S. - VIANO, Gerónimo L. - Pro Secretaria - Pro Tesorera - Vicepresidente - PICCININI, Daniel L. - DONDO, Federico - GENTILETTI, Gonzalo A. - Vocal titular - Vocal titular - Vocal titular - ACUÑA, Héctor H. - MANDAIO, Víctor O. - Vocal titular - Vocal titular.

3 días - N° 388388 - s/c - 15/06/2022 - BOE

A.M.S.E.C.

El Consejo Directivo de la A.M.S.E.C. CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Lunes 18-Julio-2022. a las 10,30 horas, en su sede de calle Rivera Indarte n° 170 de esta Ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (02) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio 01- Julio-2019 al 30-Junio-2020 y 01-Julio-2020 al 30-Junio-2021.- 3) Causa de la presentación fuera de término del ejercicio 2019-2020.- 4) Renovación

total del Consejo Directivo integrado por: un (1) Presidente; un (1) Secretario; un (1) Tesorero; cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes; y de Junta Fiscalizadora integrada por: tres (3) miembros Titulares y por tres (3) miembros Suplentes; todos por el período de cuatro (4) años de mandato, con vigencia desde el 18-Julio-2022 hasta el 17-Julio-2026.- Se establece que el plazo para la presentación de listas vencerá el día Jueves 16- Junio-2022 a las 12,00 horas y que el lugar de presentación es en la propia sede de A.M.S.E.C., calle Rivera Indarte n° 170 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 08,00 a 13,00 horas.- 5) Consideración de la cuota social correspondiente a todas las categorías de asociados (Art.24° Ley 20.321).- 6) Remuneración de los directivos (Art.24° Ley 20.321).-

3 días - N° 388581 - s/c - 16/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestro octavo, noveno y décimo ejercicio social, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. 4) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388716 - s/c - 16/06/2022 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. "La Comisión Directiva del "CARLOS PAZ RUGBY CLUB" CONVOCA a sus Asociados para el día treinta (30) de Junio de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social del Club sita en Avenida Atlántica de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de

Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario, 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2022; 3) Considerar la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación por los ejercicios económicos finalizados al 30.09.2020 y 30.09.2021; 4) Reforma de los Artículos 44 y 45 del Estatuto Social. Designación de miembros y 5) Autorizaciones.

3 días - N° 388735 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2022 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM , al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2021.

3 días - N° 388845 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESES

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 16 de Julio de 2022, a las 15:00 hs. en la sede social de la mutual, sita en calle 9 de Julio 333 local 44 de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) socios para que, junto con el Presidente y la Secretaria, firmen el libro de actas. b) Explicación de los motivos por los cuales se demora la realización de la asamblea. c) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2121. d) Tratamiento y consideración de los

aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante los ejercicios que finalizaron el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y están ad referendum de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 388865 - s/c - 21/06/2022 - BOE

ACCIONES MILAGROSAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de JULIO de 2022, a las 17:30hs, en la Sede Social sita en calle Rivadavia N° 353 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva, 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N°1, cerrado al 21 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N°2, cerrado al 21 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N°3, cerrado al 21 de diciembre de 2020.- 6) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N° 4, cerrado al 21 de diciembre de 2021. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 389008 - s/c - 15/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADELIA MARÍA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 458 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 62, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, In-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; y 3) Explicación de los motivos por los que la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 389119 - s/c - 15/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MONTE DE LOS GAUCHOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva, de fecha 09/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 25 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20; cerrado el 31 de diciembre de 2.021; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es tratada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389140 - s/c - 21/06/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 347 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2.022, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2.022; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389165 - s/c - 21/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345,

con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Débora Génesis Mattaruccio, D.N.I N° 44.606.452, con domicilio real en Av. Piedras Moras N° 74, Almatuete, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Tegucigalpa N° 736, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Fonseca).

5 días - N° 387625 - \$ 2995 - 16/06/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SEI BONACHO, AGUSTINA M. DNI: 36587332 y HAEDO CAUTELA, BRENDA N. DNI: 33440629 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388641 - \$ 580 - 15/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALVAREZ, SILVIO E. DNI: 31276570 y DOMINGUEZ, NORMA B. DNI: 18524420 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388645 - \$ 569 - 15/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ORTIZ, SANTIAGO A. DNI: 27957049 y ARGUELLO, RODRIGO N. DNI: 39419466 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9

de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388650 - \$ 570 - 15/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SETIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.

LAS PERDICES

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA. En la localidad de Las Perdices, a los 6 días del mes de junio del año 2022, en la sede social ubicada en calle Mariano Moreno N.º: 252 de esta localidad, el Sr. PABLO CESAR SIMONDI, DNI 32.965.954, y Sr. JAIRO MARTIN COSTABELLA, DNI 32.899.470, en el carácter de socios de la firma "SETIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L."...resuelven por unanimidad lo siguiente: l) Rectificar la cláusula cuarta del contrato de constitución de la sociedad por el que se transcribe a continuación: "4º: CUARTA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior, a la realización de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de los productos elaborados en la actividad industrial y toda otra mencionada en el presente objeto. Compra y venta de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, materiales para la construcción en general, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, sea para uso industrial, comercial, domiciliario o personal, tanto sea en forma completa o parcial. Proyectar, planificar diseñar, el estudio de factibilidad, dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, mediación, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, puesta en funcionamiento e inspección de: 1.- Sistemas, subsistemas, equipos componentes, partes y piezas de generación, transmisión, recepción, distribución, conversión, control, mediación, automatización, registro, reproducción, procesamiento y/o utilización de señales de cualquier contenido, aplicación y/o naturaleza, ya sea eléctrica, electromagnética, óptica, acústica, o de otro tipo en todas las frecuencias y potencias. 2.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes de sistemas irradiantes o de otros medios de enlace para comunicaciones, incluidos los satélites y/o de aplicación espacial en todas sus frecuencias y potencias. 3.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas (Hardware), de procesamiento electrónico de datos en todas

sus aplicaciones incluyendo su programación (Software) asociada. 4.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas que impliquen electrónica, de navegación, o señalización o cualquier otra aplicación al movimiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos o de cualquier otro tipo. 5.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de control o automatización electrónica para cualquier aplicación y potencia. 6.- Instalaciones que utilicen energía como accesorio de lo detallado a lo largo de la presente cláusula. 7.- Construcción, instalación, montaje, puesta en marcha de Laboratorios de todo tipo relacionados con el presente objeto social. Adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales). Participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión y ejecución de los mismos, su importación y exportación. 8.- Construcción, montaje y puesta en marcha de obras de ingeniería civil. 9.- Servicio de instalación y reparación de equipos de energía renovable. B) INDUSTRIALES: Preparación, transformación, montaje de industrias, construcción y armado de sus maquinarias e instalaciones eléctricas, electrónicas y automatización, programación, sea mediante servicios e insumos, propios y/o de terceros, o de ambos. Asimismo, la sociedad tendrá objeto la preparación, transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles, alimenticios, metalúrgicos y madereros; C) AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación de todo otro establecimiento rural, avícola, agrícola, frutícola, forestal, vitivinícola, compra venta de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; D) TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, piezas, partes, armados y/o desmantelados, propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, de todos los bienes y/o productos y/o servicios que el presente objeto autoriza. E) INMOBILIARIAS: Compra, venta permuta, construcción, administración, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización de loteos, y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes; F) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, rea-

lizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; G) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes será realizada por medio de éstos. H) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, productos y subproductos derivados de dicha explotación. Productos y equipamiento para tecnología de energía renovable. Asimismo, de cualquier tipo de maquinaria, insumo, o parte necesario para la actividad descripta. I) A la adquisición de todo material e insumo necesario para el desarrollo propio de la sociedad y de instrumentos relacionados con la actividad; J) Celebrar todo tipo de acuerdos y contratos relacionados, directa o indirectamente, con los objetos sociales enunciados precedentemente." II) Ratificar la totalidad del Contrato de Constitución de "SETIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.", de fecha 9 de Marzo de 2022, que no haya sido expresamente modificado en este acto.

1 día - N° 387510 - \$ 4613,50 - 15/06/2022 - BOE

CORINTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°20 de fecha 15/04/2022 se resolvió aceptar la renuncia de Luis Eduardo Quinteros DNI 8.313.612 al cargo de Director Titular y se aprueba su gestión. Se designa a Mariano Casali DNI 22.033.119 como Presidente; a Guillermo Luis Casali DNI 20.997.646, Agustín Quinteros, DNI 32.495.453 y Gonzalo Quinteros DNI 36.429.751 como Directores Titulares y como Director Suplente a Luis Eduardo Quinteros DNI 8.313.612 todos por 3 ejercicios.

1 día - N° 388221 - \$ 232 - 15/06/2022 - BOE

DARSIEY CIA. S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 271: En la ciudad de Córdoba, a 06 días del mes de junio de 2022, siendo las nueve horas, se reúnen los señores miembros del Directorio que firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su Titular Sr. OSCAR DARSIE. La presidencia manifiesta que

habiendo tenido conversaciones firmes y concretas con distintos interesados de uno de los inmuebles de titularidad de la firma, debe procederse a su consideración por parte de los Accionistas. A continuación, y ante la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar el avance de las distintas alternativas, se resuelve que la misma se lleve a cabo el día 29 de junio de 2022 a las 11 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. SEGUNDO: Consideración de la venta de uno de los inmuebles de la Sociedad." Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas. OSCAR DARSIE - PRESIDENTE.

5 días - N° 387817 - \$ 6226 - 15/06/2022 - BOE

JCM SAS

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Reunión de Socios de fecha 28/12/2021 de JCM SAS, se resolvió de forma unánime la reforma del Art. 5 del Estatuto Social en lo que refiere al Capital Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos tres millones cien mil (\$3.100.000,00), representado por tres millones cien mil (3.100.000) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349".

1 día - N° 388395 - \$ 313,75 - 15/06/2022 - BOE

TRUST CAPITAL S.A.

PUBLICACIÓN ART. 204 LGS. TRUST CAPITAL S.A., inscrita en Registro Público de Comercio: Matrícula N°: 11084 - A- año 2011, 19 de julio de 2011, sede social en Avda Luis de Tejada Nro. 3933, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del, 2-10-2021, en sede social de TRUST CAPITAL S.A., se aprobó el 3) PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA de la Asamblea Nro. 31: DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL - DEVOLUCIÓN DEL APOORTE DE CAPITAL: Se aprueba la devolución al aportante Sr. Carlos César de un inmueble por el valor en el Mercado de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta Mil (\$ 3.770.000.), lo que representa la disminución del Capital Social por un monto equivalente a la suma de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta Mil (\$3.770.000). La valua-

ción del Activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2021, queda en \$35.392.030,25 y el pasivo \$268.899,21. Por lo cual se procede a la Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social por disminución de capital, REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL: CAPITAL SOCIAL – DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL: el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES- ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Siete Mil, (\$: 1.207.000), representado por, Doce Mil Setenta Acciones. (12070), acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100), VALOR NOMINAL Y CON DERECHO A (1) Un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 388313 - \$ 1090,75 - 15/06/2022 - BOE

AG TRUCKS S.R.L.

**VILLA MARIA
LA LAGUNA**

ACTA DE ASAMBLEA MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Villa María a los TRES días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno se reúnen el Sr. LUCAS MARIANO CRIVELLO, D.N.I. 29.203.297, CUIT 20-29203297-9 de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión agropecuario, nacido el 06/02/1982, domiciliado en calle Bv Sarmiento 182 de la ciudad de Etruria, Córdoba; el Sr. MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO, D.N.I. 27.549.381, de nacionalidad argentino, casado, agropecuario, nacido el 13/07/1979 domiciliado en calle Entre Ríos 474 de la localidad de La Laguna; Córdoba; FEDERICO IGNACIO CRIVELLO, D.N.I. 36.182.384, de nacionalidad argentino, casado, agropecuario, nacido el 02/03/1992 domiciliado en calle en calle Belgrano 753 de la localidad de La Laguna, Córdoba; en su carácter de únicos integrantes, socios y poseedores del total del capital social de la firma AG TRUCKS S.R.L., C.U.I.T. número 30-71417276-6, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de de contrato y disoluciones bajo la MATRICULA NÚMERO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA - B; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de la cláusula DECIMA del Contrato Social designando nuevo GERENTE.- 2) Designación de nuevo domicilio legal de la firma AG TRUCKS S.R.L.- Abierto el acto por el Socio Sr. MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO

y puesto a consideración el primer punto del Orden del día el socio manifiesta que propone para el cargo de GERENTE de la empresa al socio FEDERICO IGNACIO CRIVELLO, D.N.I. 36.182.384, de nacionalidad argentino, casado, agropecuario, nacido el 02/03/1992 domiciliado en calle en calle Belgrano 753 de la localidad de La Laguna, Córdoba, por lo que propone modificar la cláusula DECIMA del contrato social, designando nuevo GERENTE de la empresa. Por ello la cláusula DECIMA del contrato queda redactada de la siguiente manera: DECIMA: Administración y representación legal - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerente, socios o no, que serán designados por tiempo indeterminado para el ejercicio de su mandato; y cesarán en su cargo por renuncia, por remoción por justa causa, o por revocación que hagan los socios con mayoría de capital. El gerente actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Queda expresamente establecido que para la adquisición o venta de inmuebles, como para la adquisición, constitución, cesión y transferencia de derechos reales sobre los mismos, como así también para avalar, dar fianzas o garantías a nombre de la sociedad, deberán contar con la autorización previa de la asamblea de socios. Quedan investidos de toda las atribuciones y facultades que como administradores y representantes les acuerda la Ley de Sociedades Comerciales y el Código de Comercio. Sus atribuciones y funciones serán amplias, debiendo interpretarse las mismas siempre extensiva y no restrictivamente.- En particular y a modo ejemplificativo, pueden operar con los Bancos oficiales del Estado Nacional o Provinciales, Bancos Cooperativos y/o cualquier otra institución bancaria o financiera, oficial, privada o mixta; otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. El Socio FEDERICO IGNACIO CRIVELLO, D.N.I. 36.182.384, es nombrado en este acto Gerente de la sociedad, el que tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad.- Sometida a consideración de los socios, la moción se aprueba por unanimidad.- Seguidamente puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, el Socio LUCAS MARIANO CRIVELLO propone se designe nuevo domicilio legal de la empresa en calle han decidido mudar el domicilio de la empresa a la calle Belgrano 753 de la localidad

de La Laguna, provincia de Córdoba, por lo que viene a poner a consideración de los socios la modificación de la sede social de la empresa al domicilio indicado.- Como consecuencia de ello la cláusula PRIMERA quedara redactada de la siguiente manera: PRIMERA Denominación – Domicilio - En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de AG-TRUCKS S.R.L, la sociedad establece su domicilio social y legal en calle Belgrano 753 de la localidad de La Laguna, departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. Sometida a votación de los presentes, la modificación de la CLAUSULA PRIMERA que fija el domicilio de AG TRUCKS S.R.L se aprueba por unanimidad.-

1 día - N° 388341 - \$ 3603,25 - 15/06/2022 - BOE

MARIO J. ALTAMIRANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2022, de la sociedad que gira bajo la denominación comercial "MARIO J ALTAMIRANO S.A." se resolvió designar como Presidente - Director Titular al Sr. Mario Julio Altamirano DNI nro. 13.061.031 y como Director Suplente al Sr. Pablo Mario Altamirano, DNI nro. 32.646.848. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Moreno nro. 2.496 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 388602 - \$ 662 - 15/06/2022 - BOE

CAPDEL S.A.

AVISO DE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE PRIMA DE EMISIÓN

Capdel S.A., con sede social en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de Agosto de 1988, bajo el número 912 – folio 3764 – tomo 16, en cumplimiento del artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08 de junio de 2022, resolvió la distribución parcial de la Prima de Emisión por \$229.000.000,00 y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva

puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la distribución parcial de la Prima de Emisión y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a los efectos de implementar la misma. La distribución parcial de la Prima de Emisión fue aprobada en base a los Estados Contables de la Sociedad al 28 de febrero de 2022. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 28 de febrero de 2022 es de \$3.315.330.779,91, y luego de la distribución parcial de la prima de emisión será de \$3.086.330.779,91. Las oposiciones de ley por el término de quince (15) días corridos contados desde la última publicación se recibirán en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10:00hs a 17:00hs de lunes a viernes con excepción de feriados.

3 días - N° 387888 - \$ 2869,50 - 15/06/2022 - BOE

ROCÍO DEL CAMPO S.A.

JESUS MARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/06/2022, se resolvió: 1) Rectificar el punto "4)" del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 11/05/2022 sólo en cuanto a la indicación del plazo del mandato de las autoridades, debiendo sustituirse el término "TRES AÑOS" por el de "TRES EJERCICIOS" y ratificar todo lo demás cuanto ha sido objeto de resolución en la mencionada asamblea. 2) Modificar el Artículo "3º" del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agropecuaria, de granja, ganadera y forestal en todas sus formas, pudiendo procesar, industrializar, comercializar, importar y exportar los productos. b – Fabricación, reparación, compra, venta, alquiler, leasing, de maquinaria afectada a las explotaciones mencionadas, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas para ello podrá operar en la compra, venta, leasing, importación y exportación de maquinarias e inmuebles destinados a tal fin. c – La prestación de servicios de hotelería y turismo con todas sus actividades conexas de comedores, excursiones, estación de servicios, expendio de combustibles y talleres de mantenimiento. d – Servicios: El asesoramiento a entidades públicas y privadas en los diversos aspectos relacionados a la actividad agropecuaria, ganadera y forestal. Podrá a tales fines actuar en forma directa, por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vi-

gentes.- Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines, y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 388334 - \$ 1399 - 15/06/2022 - BOE

EBERS MED SAS

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de reunión de socios de fecha 27/04/2022 se resolvió por unanimidad la reforma de estatuto social en su Artículo n° 7 y 8 por cambio de autoridades, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de los Sres. FACUNDO NOYA, D.N.I. N° 37.545.309 e IGNACIO ESTABAN PERVERSI, D.N.I. 29.394.150, quienes revestirán ambos el carácter de ADMINISTRADORES TITULARES. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA FLORENCIA CAPRICCIO, D.N.I. N°: 35.672.602, en el carácter de ADMINISTRADORA SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTICULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estar a cargo de los Sres. FACUNDO NOYA, D.N.I. N° 37.545.309 e IGNACIO ESTABAN PERVERSI, D.N.I. 29.394.150, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 388264 - \$ 882,25 - 15/06/2022 - BOE

DOCEO MERCHADISING S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS Y DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por Convenio de fecha 18 de septiembre de 2029, Bruno Andrés Ceriani, DNI 31.241.448, cedió a Simón Molina Braga, argentino, DNI 39.969.208, domiciliado en Avda. San José de Calasanz 597 Barrio Estancia Q2 (Lote 109), Mendiolaza –

Pcia. de Córdoba, soltero, estudiante, nacido el 01/02/1997 Una (1) cuota social y a Silvia Gladys Fernández, DNI 5.704.710, argentina, domiciliada en calle Jujuy 1372 Ciudad de Córdoba, estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 16/03/1948 dos (2) cuotas sociales de DOCEO MERCHADISING S.R.L.- Por Convenio de fecha 11 de marzo de 2021 la señora Silvia Gladys Fernández cede a Nicolás Martín Salvia, argentino, DNI 32.495.146, soltero, economista, domiciliado en Huelva 1524 Depto. 3, nacido el 3/10/1986 Ocho (8) cuotas sociales de \$ 1000 cada una y a Maria Laura Pedrosa, argentina, DNI 29.029.684, casada, comerciante, domiciliada en Ocaña 45 Córdoba, nacida el 28/08/1981, Veintiséis (26) cuotas sociales de \$ 1000 cada una. Simón Molina Braga cede a Nicolás Martín Salvia 16 cuotas sociales de \$ 1000 cada una.- Por Reunión de fecha 6 de mayo de 2022 se resolvió: a: Modificar clausula Cuarta: El capital social \$ 50.000 dividido 50 cuotas sociales \$ 1000 valor nominal cada una : Maria Laura Pedrosa 26 Cuotas sociales por \$ 26.000 y Nicolás Martín Salvia 24 cuotas sociales, por \$ 24.000.- b.- Ratificar reunión de socios de fecha 1 de octubre de 2019 por la que se modifica la cláusula Quinta del contrato social y se establece que la administración y representación de la sociedad estará a cargo por mandato indefinido de Nicolás Martín Salvia, DNI 32.495.146, con domicilio en calle Huelva 1524 , Depto. 3, nacido el día 03/10/1986.

1 día - N° 388312 - \$ 1180,75 - 15/06/2022 - BOE

LA CORZUELA S.R.L.

RÍO CUARTO

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 13 de DICIEMBRE de 2021 el Sr. Eugenio Remedi D.N.I. 24.783.135, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. Rosa Inés Cravero DNI. 4.173.138, la totalidad de las dieciséis mil (16.000) cuotas sociales que tiene y le corresponden en LA CORZUELA SRL, y en este mismo acto la Sra. Rosa Inés Cravero, DONA en forma simple e irrevocable y TRANSFIERE la totalidad de las cuarenta y ocho mil (48.000) cuotas sociales que tiene y le corresponden en LA CORZUELA SRL, a sus hijos, Sres.: JUAN MARTIN FICCO DNI. 20.283.526, CUIT 20-20283526-1, nacido el 25/03/1968, argentino, casado, Lic. en Economía agraria, con domicilio en Lote 141, Barrio Santa María de La Aguada, Villa San Lorenzo, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta; ANA INES FICCO DNI 22.843.961, CUIT 23-22843961-4, nacida el 30/01/1973, casada, argentina, Lic. en Admin. de empresas, con domicilio en Constitución 934 1°

piso Of. 6 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. de Córdoba; y MARIA DE LOS ANGELES FICCO DNI 18.388.142, CUIT 27-18388142-1, nacida el 24/02/1967, argentina, casada, Abogada, con domicilio en Sobremonte 1458 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. de Córdoba; en iguales proporciones, o sea dieciséis mil (16.000) cuotas sociales a favor de cada uno.- En virtud de las cesiones, donaciones y transferencias de cuotas sociales antes citadas, se resuelve se modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social en lo referido a la participación del Capital social: CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACIÓN. Capital social: pesos seis millones cuatrocientos mil (\$6.400.000.-), dividido en sesenta y cuatro mil (64.000) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas: Sra. Carolina Remedi: 16.000 cuotas sociales (\$ 1.600.000); Sr. Juan Martín Ficco: 16.000 cuotas sociales (\$ 1.600.000); Sra. Ana Inés Ficco: 16.000 cuotas sociales, (\$ 1.600.000), Sra. María de los Ángeles Ficco: 16.000 cuotas sociales, (\$ 1.600.000).-
1 día - N° 388429 - \$ 1317,25 - 15/06/2022 - BOE

AGROLIVA S.A.

HUINCA RENANCO

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de Noviembre de 2018, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Osvaldo Alfredo OLIVA, DNI N° 12.962.447; DIRECTORES SUPLENTEs: Darío Rene OLIVA, DNI N° 32.901.603 y María Eugenia OLIVA, DNI N° 32.081.375. Se prescindió de la sindicatura.-
1 día - N° 388439 - \$ 160 - 15/06/2022 - BOE

DON PEDRO S.R.L.

NOETINGER

La Sra Juez GUGUET Valeria C. AUTO NUMERO 102, 07/06/2022 en "SANSINANEIA, LIDIA INES DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte 10468036 Resolvió ADJUDICAR: a PEDRO ATILIO QUINTO RINAUDO, DNI 10366528, 70 años , arg. , viudo, comerciante, CUIT 20103665281, calle Héroes de Malvinas 386, Noetinger, Unión, Córdoba la cant. 475 cuotas sociales de la firma DON PEDRO S.R.L.; y a PEDRO RINAUDO, DNI 35670832 , arg., soltero, 30 años, estudiante, CUIL 20-35670832-7 calle Héroes de Malvinas nro 386, Noetinger, Unión, Córdoba la cantidad de 25 cuotas sociales de la firma DON PEDRO S.R.L. Totalizando las 500

cuotas del acervo hereditario de la causante Lidia Ines Sansinanea. Quedando redactada la cláusula del contrato social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, las que han sido suscriptas por los socios de la siguiente manera: Cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales para Pedro Atilio Quinto Rinaudo de Pesos cien (100) cada una, por un total de Pesos cuarenta y siete mil quinientos mil (\$ 47.500); y el socio Pedro Rinaudo la cantidad de (25) cuotas de Pesos cien (100) cada una, por un total de Pesos dos mil quinientas (\$2.500). Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas

1 día - N° 388455 - \$ 853,75 - 15/06/2022 - BOE

AGROLIVA S.A.

HUINCA RENANCO

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de Noviembre de 2021, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Osvaldo Alfredo OLIVA, DNI N° 12.962.447; DIRECTORES SUPLENTEs: Darío Rene OLIVA, DNI N° 32.901.603 y María Eugenia OLIVA, DNI N° 32.081.375. Se prescindió de la sindicatura.-

1 día - N° 388448 - \$ 160 - 15/06/2022 - BOE

MARIO J ALTAMIRANO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/05/2022, de la sociedad denominada "MARIO J. ALTAMIRANO S.A.," se resolvió modificar los artículos tercero y décimo sexto los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: I) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el

artículo dieciséis de la Ley Provincial 7.191. II) Desarrollo en establecimientos o propiedades de la Sociedad o de terceros de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, forestal, pudiendo de cualquier forma la Sociedad comercializar, industrializar o explotar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad. III) Explotación y prestación de servicios de Hotelería y Turismo, logística, cocheras y playas de estacionamiento. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Mediante la compra-venta, importación, permuta, explotación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos y/o privados. b) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación de servicio integral de gomería, alineado y balanceado de vehículos automotores, lavado, engrase y mecánica del automotor. c) Compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de todo tipo de producto, maquinaria y/o insumo vinculados a las actividades mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto social" y "ARTICULO 16°: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 388605 - \$ 3531,20 - 15/06/2022 - BOE

NADINA S.A.S.

LA FALDA

Por Acta N° 6 de fecha 16 de Mayo del 2022 "NADINA S.A.S." resolvió reformar el estatuto modificando el Artículo 7 quedando redactado de la siguiente manera "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARÍA GABRIELA DE TONI D.N.I. N° 17.440.532 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srita. BIANCA NADINA DE TONI N° 38.279.933, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 388907 - \$ 1262 - 15/06/2022 - BOE

LOCUS DIGITAL S.A.

VILLA ALLENDE

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 10/05/2022, la Sociedad por unanimidad resolvió ratificar la asamblea de socios de fecha 26/11/2021 y todos los puntos del orden del día resueltos en la misma.

1 día - N° 388859 - \$ 306,80 - 15/06/2022 - BOE

BIZBOX S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión de socios, de fecha 11/05/2022, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en la calle Andrés María Ampere N° 6150 Of 1 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 388889 - \$ 285,20 - 15/06/2022 - BOE

EL PIPE AGROPECUARIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se hace saber que en edicto nro. 377229, publicado el día 29/04/2022, se consignó en forma errónea el carácter de la Asamblea, se consignó "Ordinaria" siendo lo correcto "Ordinaria Extraordinaria").

1 día - N° 388903 - \$ 278 - 15/06/2022 - BOE

AGROUTILITY S.A.S.

JESUS MARIA

Constitución de fecha 17/12/2021. Subsana- ción fecha 24/05/2022. Socios: 1) Marcos Iván Managó Mc Hardy, D.N.I. N°33.315.445, CUIT

/ CUIL N°20-33315445-6, nacido el día 19 de Octubre de 1987, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio real en calle La Florida N°353, barrio La Florida, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) Eduardo Alberto Nasiff, D.N.I. N° 33.223.440, CUIT / CUIL N°20-33223440-5, nacido el día 27 de Agosto de 1987, estado civil estado civil casado, en primeras nupcias con la Sra. Juana María Massa Lynch DNI 35.731.709, nacionalidad argentino, de profesión ing. Agrónomo, con domicilio real en Zona Rural S/N, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGROUTILITY S.A.S. Sede: calle La Florida N°353, barrio La Florida, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: Subsana la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, en cuanto a su elemento constitutivo del plazo el cuál en dónde decía en el acta constitutiva: "La duración de la sociedad se establece en Treinta años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público" deberá decir: "a fecha del acta de constitución" de conformidad con lo publicado (Art. 10 LGS). En consecuencia, el art. 3 del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "La duración de la sociedad se establece en Treinta (30) años, contados desde la fecha del acta de constitución de la presente Sociedad. Balance: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 10 de Mayo de 2.022, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios técnicos, profesionales y de administración en materia agrícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, comercialización, procesamientos, producción, logística, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de semillas, cereales y oleaginosas, y toda clases de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos un millón doscientos cuarenta y cinco mil (\$1.245.000,00), representado por Diez (10) acciones, de pesos ciento

veinticuatro mil quinientos (\$124.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. Suscripción: 1) Marcos Iván Managó Mc Hardy, D.N.I. N°33.315.445, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos seiscientos veintidós mil quinientos (\$622.500,00) y 2) Eduardo Alberto Nasiff, D.N.I. N° 33.223.440, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos seiscientos veintidós mil quinientos (\$622.500,00). Administración y Designación de Autoridades: La administración estará a cargo de Marcos Iván Managó Mc Hardy, D.N.I. N°33.315.445 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Eduardo Alberto Nasiff, D.N.I. N° 33.223.440 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Representación y uso de la firma social: estará a cargo de Marcos Iván Managó Mc Hardy, D.N.I. N°33.315.445, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 16/12.

1 día - N° 388957 - \$ 5308,40 - 15/06/2022 - BOE

ZITIN S.A.

VILLA CARLOS PAZ

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 377965 DE FECHA 02/05/2022

En el inc. 2 del objeto debe decir: 2) INMOBILIARIAS: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de inmuebles urbanos y rurales, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, locación, leasing, loteos, urbanizaciones y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Comprendiendo para ello todos los tipos de actividades relacionadas con el estudio del proyecto, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura, y en general todo servicio y actividades vinculadas directamente con la

construcción. Podrá asimismo construir mediante contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y/o colectivas, locales comerciales y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de instituciones bancarias y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Asimismo podrá adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. Se deja establecido que para los fines de las tareas de corretaje inmobiliario previstas en el presente, la sociedad dispondrá del personal habilitado a tal fin de conformidad con el artículo 16 de la ley 7191.

1 día - N° 389070 - \$ 1785,20 - 15/06/2022 - BOE

PEWEN PRODUCTOS ECOLOGICOS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 9 de Reunión de Socios celebrada con fecha 05/05/2022, se resolvió la elección de la Sra. Suarez Andrea Silvana D.N.I. 25.358.015 como Administrador Suplente. Quedando en consecuencia redactado el artículo N° 7 del estatuto de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de de/del/los Sr./es. Lucía DANNA D.N.I. N° 42.566.326 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa/. En este mismo acto se designa a la Sra. Andrea Silvana SUAREZ D.N.I. N° 25.358.015 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 389091 - \$ 1461,20 - 15/06/2022 - BOE

KHM S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: GABRIEL ESTEBAN MARINI, D.N.I. N° 33.803.836, CUIT / CUIL N° 20-33803836-5, nacido el día 02/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Santa Rosa

1484, piso 5, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: KHM S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 1484, piso 5, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochenta Y Cinco Mil (\$85000.00), representado por Ochenta Y Cinco (85) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GABRIEL ESTEBAN MARINI, suscribe la cantidad de 85 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GABRIEL ESTEBAN MARINI D.N.I. N° 33.803.836 en el carácter de administrador titular.. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. OSVALDO CESAR MARINI D.N.I. N° 10.636.385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ESTEBAN MARINI D.N.I. N° 33.803.836 .Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 389110 - \$ 5890,40 - 15/06/2022 - BOE

ING SOLUTION S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONSTITUCION

Fecha de constitución: 05/04/2022. Socios: ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, D.N.I. N° 39.011.260, CUIT N° 20-39011260-3, nacido el día 29/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sarmiento (e) 1514, barrio Santa Lucia, de la provincia de San Juan, Argentina. Denominación: ING SOLUTION S.A.S. Domicilio Legal: calle Mejico 6, barrio La

Amistad de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Setenta ocho mil (\$78000.00), representado por setenta y ocho (78) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, suscribe la cantidad de Setenta ocho (78) acciones, por un total de pesos Setenta y ocho Mil (\$78000). Administración: La administración estará a cargo de: ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA D.N.I. N° 39.011.260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALBERTO ESCOBAR D.N.I. N° 12.069.996 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representante: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA D.N.I. N° 39.011.260, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 389136 - \$ 6305,60 - 15/06/2022 - BOE

TREPACAUTI S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, D.N.I. N°39969631, CUIT/CUIL N° 20399696314, nacido/a el día 02/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 481, barrio Parque Jardin, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TREPACAUTI S.A.S.Sede: Calle

Carlos Gardel 481, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, D.N.I. N°39969631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO GONZALO SABRE ALMADA, D.N.I. N°40836531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, D.N.I. N°39969631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389010 - s/c - 15/06/2022 - BOE

TREPACAUTI S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, D.N.I. N°39969631, CUIT/CUIL N° 20399696314, nacido/a el día 02/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 481, barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TREPACAUTI S.A.S. Sede: Calle Carlos Gardel 481, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, D.N.I. N°39969631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO GONZALO SABRE ALMADA, D.N.I. N°40836531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO WALDEMAR SABRE ALMADA, D.N.I. N°39969631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389011 - s/c - 15/06/2022 - BOE

AGROSERVICIOS EL COSECHERO S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) TOMAS ESTEBAN RIVAS ECCHER, D.N.I. N°45090848, CUIT/CUIL N° 20450908488, nacido/a el día 06/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento, de la ciudad de Malena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELA ANALIA ECCHER, D.N.I. N°28451834, CUIT/CUIL N° 27284518344, nacido/a el día 08/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Sarmiento, de la ciudad de Malena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS EL COSECHERO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 368, de la ciudad de Malena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS ESTEBAN RIVAS ECCHER, suscribe la cantidad de 460 acciones. 2) MARCELA ANALIA ECCHER, suscribe la cantidad de 460 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA ANALIA ECCHER, D.N.I. N°28451834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS ESTEBAN RIVAS ECCHER, D.N.I. N°45090848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ANALIA ECCHER, D.N.I. N°28451834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389013 - s/c - 15/06/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE HIGIENE INTEGRAL TORRES & FALCO S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) DIANA NOEMI TORRES, D.N.I. N°26775612, CUIT/CUIL N° 27267756126, nacido/a el día 24/07/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 816, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN MANUEL FALCO, D.N.I. N°31404465, CUIT/CUIL N° 20314044658, nacido/a el día 21/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 415, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE HIGIENE INTEGRAL TORRES & FALCO S.A.S. Sede: Calle Gil Inte Jaime 66, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA NOEMI TORRES, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) HERNAN MANUEL FALCO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIANA NOEMI TORRES, D.N.I. N°26775612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN MANUEL FALCO, D.N.I. N°31404465 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIANA NOEMI TORRES, D.N.I. N°26775612. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389015 - s/c - 15/06/2022 - BOE

VIDYA ASIY S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) ALVARO SEBASTIAN SUAREZ, D.N.I. N°26161980, CUIT/CUIL N° 20261619807, nacido/a el día 21/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Jose Betinoti 3298, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA PATRICIA LAITAN CURA, D.N.I. N°26384110, CUIT/CUIL N° 27263841102, nacido/a el día 23/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Gavier Gregorio 4146, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIDYA ASIY S.A.S. Sede: Calle

Gavier Gregorio 4146, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO SEBASTIAN SUAREZ, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) CARLA PATRICIA LAITAN CURA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO SEBASTIAN SUAREZ, D.N.I. N°26161980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA PATRICIA LAITAN CURA, D.N.I. N°26384110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO SEBASTIAN SUAREZ, D.N.I. N°26161980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 389026 - s/c - 15/06/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA EGE S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) EMILIANO VICTOR OCAÑO, D.N.I. N°31901291, CUIT/CUIL N° 20319012916, nacido/a el día 07/11/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miriam Stéfard 770, barrio Jeronimo Luis De Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA EGE S.A.S. Sede: Calle Anasagasti Horacio 694, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación, acopio y comercialización al por mayor y al por menor de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, tabaco, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general de todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO VICTOR OCAÑO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO VICTOR OCAÑO, D.N.I. N°31901291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADYS BEATRIZ ZAMORA, D.N.I. N°13820167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO VICTOR OCAÑO, D.N.I. N°31901291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389037 - s/c - 15/06/2022 - BOE

SANTER S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) LEONARDO BIANCHI, D.N.I. N°25918170, CUIT/CUIL N° 20259181705, nacido/a el día 07/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Fierro 4116, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANTER S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8671, departamento 5, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos destinados a la agroindustria o a la producción agrícola ganadera o sus actividades complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO BIANCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO BIANCHI, D.N.I. N°25918170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TERESITA VIVIANA MORICONI, D.N.I. N°10171658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO BIANCHI, D.N.I. N°25918170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 07/06.

1 día - N° 389046 - s/c - 15/06/2022 - BOE

SIVIMARG S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) ROMINA GISELA BLAFFERT, D.N.I. N°31692012, CUIT/CUIL N° 27316920123, nacido/a el día 01/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Costa Rica 2041, barrio Campos Del Este, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIVIMARG S.A.S. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1170, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA GISELA BLAFFERT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO REANO, D.N.I. N°29252881 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA GISELA BLAFFERT, D.N.I. N°31692012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO REANO, D.N.I. N°29252881. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389064 - s/c - 15/06/2022 - BOE

HILUGER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/06/2022. Socios: 1) LUIS ANTONIO BORGARELLO, D.N.I. N°6423583, CUIT/CUIL N° 20064235835, nacido/a el día 06/03/1937, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Maipu 774, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO PEDRO BORGARELLO, D.N.I. N°16633478, CUIT/CUIL N° 20166334781, nacido/a el día 29/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 575, barrio Santa Ines, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HILUGER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Maipu 774, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ANTONIO BORGARELLO, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) GERARDO PEDRO BORGARELLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GERARDO PEDRO BORGARELLO, D.N.I. N°16633478 2) LUIS ANTONIO BORGARELLO, D.N.I. N°6423583 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS PEDRO BORGARELLO, D.N.I. N°42348187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO PEDRO BORGARELLO, D.N.I. N°16633478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389071 - s/c - 15/06/2022 - BOE

MECANTRANS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) ANGEL DARIO MASTRANGELO, D.N.I. N°26945986, CUIT/CUIL N° 20269459868, nacido/a el día 24/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Avenida Sarmiento Domingo Faustino 540, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELINA PATRICIA LERCHUNDI, D.N.I. N°27336954, CUIT/CUIL N° 27273369541, nacido/a el día 11/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 540, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MECANTRANS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 484, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL DARIO MASTRANGELO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MELINA PATRICIA LERCHUNDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL DARIO MASTRANGELO, D.N.I. N°26945986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA PATRICIA LERCHUNDI, D.N.I. N°27336954 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL DARIO MASTRANGELO, D.N.I. N°26945986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389077 - s/c - 15/06/2022 - BOE

LELEGAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) NICOLAS PEANO, D.N.I. N°36133052, CUIT/CUIL N° 20361330529, nacido/a el día 17/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Las Heras 569, piso 10, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LELEGAS S.A.S. Sede: Calle Las Heras 569, piso 10, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 9108 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PEANO, suscribe la cantidad de 9108 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PEANO, D.N.I. N°36133052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DANTE PEANO, D.N.I. N°17733649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PEANO, D.N.I. N°36133052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389097 - s/c - 15/06/2022 - BOE

VS&GMAM S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) GUSTAVO MARIANO ANDRES MONTERO, D.N.I. N°25286464, CUIT/CUIL N° 20252864645, nacido/a el día 25/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez De Toledo Gabriel 7235, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANINA MARIELA SPADONI, D.N.I. N°30330443, CUIT/CUIL N° 27303304431, nacido/a el día 23/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1993, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VS&GMAM S.A.S. Sede: Calle Alvarez De Toledo Gabriel 7235, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARIANO ANDRES MONTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANINA MARIELA SPADONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANINA MARIELA SPADONI, D.N.I. N°30330443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARIANO ANDRES MONTERO, D.N.I. N°25286464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANINA MARIELA SPADONI, D.N.I. N°30330443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389121 - s/c - 15/06/2022 - BOE

MOQ CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2022. Socios: 1) FERNANDO MIGUEL MARTINEZ DE HOZ, D.N.I. N°30182104, CUIT/CUIL N° 20301821043, nacido/a el día 08/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Peron 7245, de la ciudad de Benavidez, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: MOQ CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: constituir sociedades o adquirir y mantener participaciones sea en partes de interés, cuotas o acciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente ins-

trumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Dos Mil (82000) representado por 82000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MIGUEL MARTINEZ DE HOZ, suscribe la cantidad de 82000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MIGUEL MARTINEZ DE HOZ, D.N.I. N°30182104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GUILLERMO MICHELOUD, D.N.I. N°29043080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MIGUEL MARTINEZ DE HOZ, D.N.I. N°30182104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 389135 - s/c - 15/06/2022 - BOE

ESTANCIA AGRICOLA GANADERA LA MACIEGA S.A.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) MAIA HERRERO, D.N.I. N°26952555, CUIT/CUIL N° 27269525555, nacido/a el día 06/06/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle O Higgins 5000, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MAURA HERRERO, D.N.I. N°27570999, CUIT/CUIL N° 27275709994, nacido/a el día 09/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Fotheringham 540, barrio ., de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ESTANCIA AGRICOLA GANADERA LA MACIEGA S.A. Sede: Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana -, lote 159, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAIA HERRERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MAURA HERRERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAIA HERRERO, D.N.I. N°26952555 2) Director/a Suplente: MAURA HERRERO, D.N.I. N°27570999. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389159 - s/c - 15/06/2022 - BOE

SINAPSIS ANALITICA S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2022. Socios: 1) ROQUE ANTONIO SALDE, D.N.I. N°27402261, CUIT/CUIL N° 20274022613, nacido/a el día 07/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Jeronimo 3464, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VERONICA TEJADA, D.N.I. N°28448180, CUIT/CUIL N° 27284481807, nacido/a el día 27/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle San Jeronimo 3464, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SINAPSIS ANALITICA S.A.S. Sede: Calle Ob Trejo 1070, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 77880 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE ANTONIO SALDE, suscribe la cantidad de 38940 acciones. 2) MARIA VERONICA TEJADA, suscribe la cantidad de 38940 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.) ROQUE ANTONIO SALDE, D.N.I. N°27402261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VERONICA TEJADA, D.N.I. N°28448180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUE ANTONIO SALDE, D.N.I. N°27402261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389166 - s/c - 15/06/2022 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 2269 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2022, se cambio la sede social, mudándola de calle Constitucion 846 - 3° piso, Barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en Ruta Nac. Km 604, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva- Sr. Cesar Conrado Berbe (presidente) y Sr Lucas Levy (Secretario).

1 día - N° 388051 - \$ 226,75 - 15/06/2022 - BOE

RIO PIQUILLIN S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8 de fecha de 07 de Enero de 2022, se procedió a la elección del Directorio, resultado elegidos, como Director Titular - Presidente:

ARIEL JOSE STRUMIA - DNI: 23.902.487 y como Director Suplente, ENZO ENRIQUE GAS-SER - DNI: 17.067.152. Todos por un período de tres ejercicios, Ejercicio N° X (Año 2022)(Comprendido ente el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022); Ejercicio N° XI (Año 2023) (Comprendido entre el 01 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023) y Ejercicio N° XII (Año 2024)(Comprendido entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024).

1 día - N° 388350 - \$ 347,50 - 15/06/2022 - BOE

TOSTADERO MANICOP S.R.L.

RIO TERCERO

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL TEXTO ORDENADO DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de socios de fecha 03/06/2022, de manera unánime se resolvió: 1) Que los Sres. Mariano Sánchez Liria, argentino, nacido el 26/08/1986, de 35 años de edad, DNI 32.390.155, CUIT/CUIL: 20-32390155-5, casado, empleado, domiciliado en calle Guillermo Marconi 948, B° Belgrano, Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, Matías Sánchez Liria, argentino, nacido el 18/08/1988, de 33 años de edad, DNI 34.004.727, CUIT/CUIL: 20-34004727-4, soltero, comerciante, domiciliado en calle Maestros Argentinos 965, Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba y María Sol Sánchez Liria, argentina, nacida el 14/11/1994, de 27 años de edad, DNI 38.281.976, CUIT/CUIL: 23-38281976-4, soltera, psicóloga, domiciliada en calle Maestros Argentinos 965, Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en su carácter de únicos y universales herederos de la socia fallecida Nancy Beatriz Liria, designados por Auto N° 365 de fecha 01/12/2021, dictado en autos "Liria, Nancy Beatriz - Declaratoria de Herederos" Expte. 10192138, por el Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C.C. y Flia. de Río Tercero, Secr.N°6, quedaron incorporados como socios conforme el art. 155 de la L.G.S. en la proporción que más abajo se señala y que consta en la Cláusula Cuarta del Capital Social, en virtud de la adjudicación extrajudicial de las cuotas sociales pertenecientes a la señora Nancy Beatriz Liria formalizada mediante Primer Testimonio - Escritura Número Ochenta y Uno-Sección "A" otorgada en Río Tercero con fecha 10/05/2022, por ante la Escribana Titular del Registro Cuatrocientos noventa y seis, quienes siendo capaces y mayores de edad, decidieron realizar Partición Privada conforme lo prescripto en el art. 2.369 del Cód. C. y

C.N., de la siguiente manera: a) Al Sr. Mariano Sánchez Liria, se le adjudicaron seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una; b) Al Sr. Matías Sánchez Liria, se le adjudicaron seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una; y c) A la Sra. María Sol Sánchez Liria se le adjudicaron seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, adquiriendo en consecuencia la plenitud de los derechos emergentes de las relacionadas cuotas sociales, finalizando en consecuencia la representación ejercida ante esta sociedad por la administradora judicial de la sucesión, María Sol Sánchez Liria; 2) Se decidió por unanimidad modificar las Cláusulas Cuarta, Sexta, Séptima, Novena, Décimo Cuarta y Décimo Sexta del Contrato Social, las que quedaron redactadas como sigue: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000) dividido en tres mil seiscientas (3.600) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Alejandro Liria, un mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una por un valor total de pesos ciento ochenta mil (\$180.000); Mariano Sánchez Liria, seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una por un valor total de pesos sesenta mil (\$60.000); Matías Sánchez Liria, seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, por un valor total de pesos sesenta mil (\$60.000); María Sol Sánchez Liria, seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una por un valor total de pesos sesenta mil (\$60.000)."; SEXTA: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, en tanto no sean removidos por simple mayoría o por renuncia o fallecimiento. Si se designara un (1) gerente, el mismo actuará en forma unipersonal, si se designara más de un gerente tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos (2) de ellos, en todas las operaciones. En tal carácter el o los Gerentes tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, quedando prohibido comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a su giro o en fianzas, avales o garantías a favor de terceros, y en prestaciones a título gratuito, salvo autorización expresa otorgada por mayoría de los socios. En el ejercicio de sus funciones podrán efectuar toda clase de operaciones, con toda clase de bancos, públicos o privados, del país o del extranjero, o con toda otra entidad o institución cre-

diticia, en moneda nacional o extranjera, librar, endosar, ceder y negociar de cualquier modo pagares, giros, cheques y otras obligaciones comerciales o documentos de créditos, públicos o privados, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos, efectuar depósitos bancarios en cuentas corrientes, cajas de ahorro o plazos fijos, tomar préstamos en dinero, extraer los depósitos bancarios mediante cheques u otras libranzas, adquirir dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes y otros objetos y valores ya sea por compra, cesión o por cualquier otro título, adquirir o inscribir, derechos industriales o legales, efectuar toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, de exportación, importación, aduaneras, de representación de mercaderías, celebrar contratos de todo tipo pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y pagar o cobrar lo que por ello esté instituido; otorgar y revocar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o a terceros; cancelar total o parcialmente derechos reales; otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejercer actos relacionados con la administración social; promover querrelas y denuncias, comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con amplias facultades, en general realizar actos jurídicos y administrativos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad."; "SEPTIMA: Para vender, hipotecar, constituir prendas o cualquier otro modo de gravar, enajenar, o disponer bienes que no sean específicos del objeto social, serán necesarias las firmas de todos los socios, pactando conjuntamente las modalidades de cada operación. Los socios no podrán obligar a la sociedad en operaciones ajenas a la misma"; "NOVENA: Los socios se reunirán en Asamblea cuando lo requiera cualquiera de ellos, o la gerencia, en la sede social, previa convocatoria efectuada con una anticipación de por lo menos siete días. Puede prescindirse de la convocatoria si reunidos todos los socios aceptan deliberar. Asimismo cualquier socio podrá solicitar que se convoque a asamblea para los casos contemplados en el art. 160 de la Ley 19.550. Se establece además la realización de una Asamblea Ordinaria Anual a concretarse en un plazo no mayor a los ciento veinte días de cerrado el ejercicio."; "DECIMO CUARTA: La sociedad no se disuelve por muerte, inhabilidad o incapacidad sobreviniente de los socios. Los causahabientes tendrán dere-

cho de preferencia para optar si continúan con la sociedad en representación del socio fallecido o incapacitado, o si estén dispuestos a transferir las cuotas partes correspondientes. Si optaren por la transferencia de las cuotas sociales se practicará un balance conforme a lo establecido en la cláusula décimo primera. Esta opción deberá ejercerse en el término de noventa días del fallecimiento o de su declaración de incapacidad. Si los causahabientes optaren por la continuación de la sociedad deberán unificar la representación y podrán ejercer todos los actos de contralor que autoriza la legislación en la materia, pero no podrán realizar actos que impliquen injerencia de la administración ó en los negocios sociales, hasta el término de seis meses de producida la muerte o incapacidad, a partir de cuyo término gozarán de dichas facultades.”; “DECIMO SEXTA: Cualquier divergencia que surgiera de la aplicación o interpretación del presente contrato será dirimida por un administrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo las cuestiones que por ley deben dirimirse en la justicia como única medida, en cuyo caso, quedan las partes sometidas a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad donde se encuentre fijada la sede social de la sociedad, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.” 3) Se aprobó Fijar en tres (3) el número de Gerentes y designar en dichos cargos a los señores: a) Juan Alejandro Liria, D.N.I. 17.008.954; b) María Sol Sánchez Liria, D.N.I. 38.281.976, y c) Mariano Sánchez Liria, D.N.I. 32.390.155; todos por tiempo indeterminado, quienes ejercerán el cargo en la modalidad establecida en el Contrato Social, es decir, tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos (2) de ellos, en todas las operaciones, quienes aceptan el cargo de Gerentes manifestando no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para el ejercicio del mismo, fijando domicilio especial en Av. Gral. Savio N° 3101, Rfo Tercero, Prov. de Cba.; 4) Se aprobó por unanimidad un Texto Ordenado del Contrato Social.

1 día - N° 388355 - \$ 6929,50 - 15/06/2022 - BOE

CAVALIERS S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Fecha de reunión de socios: 9 de junio de 2022
– Reforma aprobada: se modifica el artículo 7 del estatuto quedando redactado como sigue: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de : MARLENE AGOSTINA VIDAL ZUÑE, D.N.I.42.949.445 en el carácter de administrado-

ra titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CAROLINA BELEN SOLIS, D.N.I. 43.284.967 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.” En el mismo acto la Señorita Marlene Agustina Vidal Zuñe manifiesta con carácter de declaración jurada el cambio de domicilio de la sede social desde la fecha de esta acta a calle Fray Mamerto Esquíú 753, PB, local 2, barrio General Paz, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.

1 día - N° 388921 - \$ 1292 - 15/06/2022 - BOE

INPAR AUTOADHESIVOS S.R.L

REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de fecha 02/06/2022 se reforma el estatuto de INPAR AUTOADHESIVOS S.R.L, incluyendo la siguiente cláusula “CLAUSULA CUARTA: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurara generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta” y modificando la cláusula de la Administración, la que quedara redactada de la siguiente manera: NOVENA: ADMINISTRACION. 1- La administración y representación legal estarán a cargo de tres (3) Socios Gerentes que ejercerán tal función, de manera Indistinta, por tiempo indeterminado, acordando los socios, mediante este mismo acto la elección de los Socios David Humberto Dahbar, DNI N° 30.971.061, Marcos Daniel Dahbar, DNI N° 29.207.849, Pablo Gabriel Stacchiotti, DNI N.° 27.550.550, para desempeñar la función de Socios Gerentes, en las condiciones que se establecen en la presente cláusula 2- En el ejercicio de la administración los Socios Gerentes, en el carácter que invisten, y para el cumplimiento de los fines sociales, tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, en particular constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales de la Nación, de las Provincias o Municipalidades, y con

bancos privados del País o extranjeros, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo incluso realizar actos que requieren poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5.965/63. 3- En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones y actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados, y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. 4- La elección se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo.

1 día - N° 388384 - \$ 1751,50 - 15/06/2022 - BOE

TIERRAS DE CORDOBA NORTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea Ordinaria del 04/04/2022 se designan las siguientes autoridades: Directores Titulares: con el cargo de Presidente: Agustín Otto, DNI N° 25.081.353, Vicepresidente: Paola Olocco, DNI N° 24.629.392, Directora Suplente: Verónica Olocco, DNI N° 23.736.777.

1 día - N° 388481 - \$ 160 - 15/06/2022 - BOE

DEL BEL Y VARANI S.A.S.

VILLA MARIA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS

Se hace saber que, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2022, se resolvió aprobar la siguiente cesión de acciones celebrada por instrumento privado entre los Sres. Varani Luis Daniel DNI 16.479.974, en adelante el cedente, y los Sres. Del Bel Brian Alexander, DNI 35.791.502, y Del Bel Brandon Abel, DNI 41.594.107, en adelante los cesionarios, conforme al siguiente detalle: EL CEDENTE, cede y transfiere a LOS CESIONARIOS cien mil (100.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 50% del capital social, que detenta en su calidad de socio, transfiriendo de esta forma la totalidad de su participación en la sociedad, quedando el capital conformado por los Sres. Del Bel Carlos Walter, DNI 23.586.951 como el propietario de cien mil (100.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, representativas del 50% del capital societario, Del Bel Brian Alexander,

DNI 35.791.502 como el propietario de cien mil (50.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, representativas del 25% del capital societario, Del Bel Brandon Abel, DNI 41.594.107, como el propietario de cien mil (50.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, representativas del 25% del capital societario. Puesto a consideración en el mismo acto, se aprueba por unanimidad de los socios la renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. Varani Luis Daniel DNI 16.479.974, designando al reemplazante del cargo al Sr. Del Bel Brian Alexander, DNI 35.791.502.-

1 día - N° 388930 - \$ 1857,20 - 15/06/2022 - BOE

MUNDO VISION S.R.L.

MALAGUEÑO

MALAGUEÑO RECONDUCCION. Fecha de reunión de socios: 2 de junio de 2022 – Reforma aprobada: se modifica la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada como sigue: "CUARTA: Duración: La sociedad tenía un plazo de duración de veinticinco (25) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, hecho ocurrido el 16 de agosto de 1991, se prorrogó por cinco (5) años con vencimiento el 16 de agosto de 2021 y con fecha 02 de junio de 2022 se aprueba la RECONDUCCION por diez (10) años adicionales contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público."

1 día - N° 388880 - \$ 699,20 - 15/06/2022 - BOE

HECTOLITROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión de Socios Unánime de Accionistas del 06 de Junio de 2022, se designó para integrar la administración a las siguientes autoridades: administrador titular al señor FEDERICO ALEJANDRO FERNANDEZ, Argentino, DNI 31.030.987, CUIT 20-31030987-8, nacido el 10 de Abril de 1985, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Mz. 77 Lote 37 Dúplex 1, Barrio Nuevo Jardín, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como ad-

ministrador suplente a la señora MARIA BELEN SANTILLAN, Argentina, DNI 32.786.907, CUIT 27-32786907-3, nacido el 13 de Enero de 1987, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Mz. 77 Lote 37 Dúplex 1, Barrio Nuevo Jardín, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los administradores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En el mismo acto se fija nueva sede social sita en calle Av. Colón N° 4782 – B° Ampliación Las Palmas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. -

1 día - N° 389067 - \$ 1479,20 - 15/06/2022 - BOE

BM RP MR S.A.

Se hace saber que por Resolución de accionistas de BM RP MR S.A. adoptada en Acta de Asamblea Ordinaria N°29 (autoconvocada) de fecha 14/06/2022, se resolvió: 1) Ratificar el aumento de capital social dentro del quíntuplo en pesos cuarenta y dos mil (\$42.000,00) dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 13/12/2007. Como consecuencia el Artículo N° 4 del contrato social queda así redactado "Artículo N° 4: El Capital Social se fija en la suma de \$54.000,00 (Pesos cincuenta y cuatro mil) representado por 54.000 (cincuenta y cuatro mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción y de valor nominal de \$1 (Pesos uno) cada una. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550 y su modificadora Ley 22.903" 2) Ratificar Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 26/05/2022, en la que se resolvió la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Pedro Francisco Ramos, D.N.I. N°20.232.934, CUIT 23-20232934-9, casado, argentino, fijando domicilio especial en calle Fray Mamerto Esquíú N° 753, Torre 2, Dto 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Mario Hugo Braida, D.N.I. N°21.625.459, CUIT 20-21625459-8, casado, Argentino, quien

fija domicilio especial en calle La Posta N° 2938, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, conjuntamente, por misma acta se resuelve por unanimidad fijar la Sede Social en Calle La Posta N.º 2938, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 389116 - \$ 2040,80 - 15/06/2022 - BOE

SPORTSLIFE S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

En Reunión de socios de fecha 16/05/22, los accionistas que representan el 100% del capital social de SPORTSLIFE S.A.S., resuelven por unanimidad designar como Administrador Titular y Representante Legal a la Sra. Andrea Ines Ricci, D.N.I. N° 36.358.635, y como Administrador Suplente al Sr. Diego Ricci, D.N.I. N° 32.494.642, modificando los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ANDREA INES RICCI, D.N.I. N° 36.358.635 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DIEGO RICCI, D.N.I. N° 32.494.642 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ANDREA INES RICCI, D.N.I. N° 36.358.635, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 389143 - \$ 1982 - 15/06/2022 - BOE